**PROCEDIMIENTO : Preparación de la vía ejecutiva.**

**MATERIA : Notificación de protesto de cheque**

DEMANDANTE : MOLINO KOKE S.A.C.I.

**R.U.T. : 93.142.000-3**

**ABOGADO Y**

**APODERADO : José Gonzalo Santander Robles**

**R.U.T. : 10.050.813-3**

**DEMANDADO :ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL**

**R.U.T :10.302.996-1**

.............................................................................................................

**EN LO PRINCIPAL** :Notificación de protesto de cheque

**PRIMER OTROSI** :Acompaña documentos y solicita su custodia

**SEGUNDO OTROSI :**Acompaña personería, con citación.

**TERCER OTROSI** :Patrocinio y poder.

# S. J. L. En lo Civil

José Santander Robles, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de MOLINO KOKE S.A.C.I., ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, para estos efectos, a US. respetuosamente digo:

Mi representado es dueño de los siguientes cheques, a saber:

Cheque del Banco del Estado de Chile serie AY Número 2996779, de la Cuenta corriente Número 23300018432 por la cantidad de $1.228.125.- de Fecha 23 de Noviembre de 2012.

Cheque del Banco del Estado de Chile serie AY Número 2519393, de la Cuenta corriente Número 23300018432 por la cantidad de $1.213.800.- de Fecha 10 de Diciembre de 2012.

Cheque del Banco del Estado de Chile serie AY Número 2996780, de la Cuenta corriente Número 23300018432 por la cantidad de $1.228.125.- de Fecha 14 de Diciembre de 2012.

Cheque del Banco del Estado de Chile serie AY Número 2996772, de la Cuenta corriente Número 23300018432 por la cantidad de $1.174.000.- de Fecha 15 de Diciembre de 2012.

Cheque del Banco del Estado de Chile serie AY Número 2519394, de la Cuenta corriente Número 23300018432 por la cantidad de $1.213.800.- de Fecha 20 de Diciembre de 2012.

Todos girados por  **JUAN DANIEL ESPINOZA ESPINOZA** ignoro profesión u oficio, con domicilio registrado en el Banco: PASAJE UNO Nº 1019, SAN ALBERTO COMUNA DE QUILLOTA.

Presentado a su cobro en tiempo y forma, el Banco librado no pagó los cheques, protestándolos por la causal de **FALTA DE FONDOS, FALTA DE FONDOS, FALTA DE FONDOS, FALTA DE FONDOS, FALTA DE FONDOS,** respectivamente,todo ello como se desprende de la sola lectura del cheque y del tenor de las actas de protesto que se encuentran adheridas a el mismo documento, y que transcribo respectivamente a continuación.

**1** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2996779, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS VALOR CHEQUE: $ 1.228.152 A LAS 09:01 HORAS DEL 18/02/2013 IMPUESTO D.L. 3475: $12.281 0001 FIRMA DEL PORTADOR HAY FIRMA ILEGIBLE P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

**2** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2510393, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS VALOR CHEQUE: $ 1.213.800 A LAS 09:01 HORAS DEL 31/01/2013 IMPUESTO D.L. 3475: $12.138 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

**3(1)** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2996780, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS VALOR CHEQUE: $ 1.228.125 A LAS 09:01 HORAS DEL 03/01/2013 IMPUESTO D.L. 3475: $12.281 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

**3(2)** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2996780, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS 2.0 MAS VECES VALOR CHEQUE: $ 1.228.125 A LAS 09:01 HORAS DEL 30/01/2013 IMPUESTO D.L. 3475: 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

**4** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2996772, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS VALOR CHEQUE: $ 1.179.000 A LAS 09:01 HORAS DEL 01/03/2013 IMPUESTO D.L. 3475: $ 11.790 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

**5 (1)** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2519394, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS VALOR CHEQUE: $ 1.213.800 A LAS 09:01 HORAS DEL 16/01/2013 IMPUESTO D.L. 3475: $ 12.138 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

**5(2)** PROTESTO BANCO DEL ESTADO DE CHILE NO PAGA EL PRESENTE CHEQUE SER 2519394, DEL TITULAR ESPINOZA ESPINOZA JUAN DANIEL RUT 10.302.996-1 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: PASAJE UNO 1019 SAN ALBERTO QUILLOTA Y SUSCRITO POR EL MISMO O EN SU REPRESENTACION POR: FALTA DE FONDOS 2. MAS VECES VALOR CHEQUE: $ 1.213.800 A LAS 09:01 HORAS DEL 16/01/2013 IMPUESTO D.L. 3475: 0001 FIRMA DEL PORTADOR P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE HAY FIRMA ILEGIBLE

Con objeto de preparar la vía ejecutiva en contra de **JUAN DANIEL ESPINOZA ESPINOZA,** ya individualizado, y cumplir con los requisitos de procesabilidad del delito de libramiento de cheque al descubierto que proceda en contra del girador, solicito a US. se ordene notificarle judicialmente los señalados protestos, conforme lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de procedimiento Civil y 22 del D.L. 707 sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

**POR TANTO:**

**A US. Ruego**, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas, se sirva ordenar la notificación judicial de los protestos de cheque singularizados más arriba a don **JUAN DANIEL ESPINOZA ESPINOZA**, ya individualizado, objeto que consigne o pague los señalados cheques, con sus respectivos reajustes e intereses, bajo apercibimiento legal señalado en el cuerpo de este párrafo, con expresa condenación al pago en costas de la causa.

**PRIMER OTROSI** : Sírvase US. tener por acompañado con citación 7 cheques y las actas de protesto adherida a estos, singularizado más arriba, y ordenar su custodia en Secretaría del Tribunal;

Del mismo modo, acompaño copia fotoestática simple de los mismos, que ruego a US., ordenar se agregue a los autos.

**SEGUNDO OTROSI:** Sírvase a US: tener por acompañada copia autorizada de escritura pública de fecha 12 de marzo del año 2013, otorgada ante el Notario público de Santiago don Raúl Perry Pefaur, en que consta mi personería, con citación.

**TERCER OTROSI: .**Sírvase a US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la Profesión, patente 417900-5 de la Ilustre Municipalidad de Santiago, patrocino esta presentación y actuaré personalmente en esta causa, asumiendo el poder.